

# *Capítulo 12*

---



# Aprendizaje servicio en la intervención sociojurídica de la problemática ambiental. Estudio de caso: estudiantes de Consultorio Jurídico en la comunidad del barrio San Pedro, Cartagena, Colombia<sup>1</sup>

Laura Hernández Dager<sup>2</sup>, Alonso Cortina Acevedo<sup>3</sup>,  
María de la Encarnación Reyes<sup>4</sup>

## Resumen

---

Las experiencias y conocimientos obtenidos a partir de la sistematización de experiencia de la intervención socio jurídica de consultorio jurídico de la Universidad del Sinú, exaltan la importancia del trabajo social en cuanto a la realización de servicios comunitarios, generando desde la academia una educación integra, rica en valores que permita a los estudiantes crear conocimientos a partir de la solución de problemáticas que vulneran o amenazan derechos de tipo colectivo, y a obtenerlos a partir de la labor voluntaria, desinteresada y solidaria de ayudar en equipo a un grupo de personas que necesitan que sus derechos sean protegidos. En este proyecto de sistematización se recopilaron los elementos documentales que rindieron cuenta de los proyectos sociales ya anteriormente

---

1 Aprendizaje obtenido del proyecto “Sistematización de experiencia educativa del consultorio jurídico de la escuela de derecho de la universidad del Sinú sede Cartagena periodo (2012-2018), como escenario de construcción de ciudadanía y formación en valores éticos, cívicos y morales

2 Abogada, especialista en Contratación Estatal, maestrante en Intervención Social En Las Sociedades Del Conocimiento. Docente vinculado al grupo de Investigación Sociedad y Derecho de la Universidad del Sinú Seccional Cartagena.

3 Abogado, especialista en Derecho administrativo y gestión pública, doctorado en Ciencias Políticas. Docente vinculado al grupo de Investigación Sociedad y Derecho de la Universidad del Sinú Seccional Cartagena.

4 Abogada, Especialista en Derecho Comercial y Magister en Educación. Docente vinculado al grupo de Investigación Sociedad y Derecho de la Universidad del Sinú Seccional Cartagena.

realizados por estudiantes, docentes y directivos de Consultorio Jurídico, se recuperaron fotografías, grabaciones y expedientes que evidencien el desarrollo de cada una de las actividades programadas, además, se revisaran los productos obtenidos a partir de estos elementos documentales por parte de cada uno de los participantes. El enfoque de esta sistematización fue de tipo cualitativo, a través del uso de fuentes primarias como la entrevista y el nuevo aprendizaje producto de la discusión de los grupos focales integrados por los participantes del proyecto, cuyo espacio permitió la recolección de experiencias, creencias, y sensaciones de los participantes y el punto de vista personal respecto al papel que desempeñaron dentro de la investigación, y si existió un cambio en la manera de visualizar la problemática social antes- después de culminar la labor.

**Palabras clave:** sistematización de experiencia, aprendizaje servicio, formación en valores, construcción de ciudadanía, comunidad de aprendizaje mutuo.

## Abstract

---

The experiences and knowledge obtained from the systematization of the experience of the socio-legal intervention of the legal office of the University of Sinu, exalting the importance of social work, in terms of community service, generating from the academy an integrated education, rich in values that allows students to create knowledge from the solution of problems that violate or threaten collective rights, and to obtain them from the voluntary, disinterested and supportive work of helping a group of people who need their rights to be protected. In this systematization project, documentary elements were compiled that accounted for the social projects already carried out by students, teachers and directors of the Legal Consultancy. Photographs, recordings and files were recovered to show the development of each of the programmed activities, and the products obtained from these documentary elements by each of the participants were also reviewed. The focus of this systematization was qualitative, through the use of primary sources such as the interview and the new learning resulting from the discussion of the focal groups integrated by the project participants, whose space allowed the collection of experiences, beliefs, and sensations of the participants

and the personal point of view regarding the role they played within the research, and whether there was a change in the way of visualizing the social problem before–after the work was completed.

**Keywords:** systematization of experience, service learning, training in values, construction of citizenship, community of mutual learning.

## Introducción

La sistematización de experiencias es una técnica de investigación que tiene como finalidad generar conocimiento y establecer el aprendizaje obtenido de una experiencia a través de la interpretación crítica de las misma que se logra con la participación activa y protagónica de quienes formaron parte de ello, se materializa por lo general, en nuevas propuestas, en especial, aquellas que dejan un trasfondo en la educación integral de profesionales.

La sistematización de experiencias educativas es un enfoque de investigación, donde el producto que se obtiene a partir de esta es invaluable para el fortalecimiento de las escuelas, universidades y demás instituciones educativas, porque a partir de ella pueden llegar a obtener un aprendizaje con base en las experiencias de sus estudiantes, en programas y proyectos en los que se encuentren vinculados, dado que coadyuva al fortalecimiento de su formación y a obtener una educación de calidad.

Por otro lado, el servicio solidario, como pedagogía de aprendizaje, destinado a atender necesidades reales y sentidas de una comunidad, protagonizado activamente por estudiantes desde el planeamiento a la evaluación, y articulado intencionadamente con los contenidos de aprendizaje es de real importancia para el desarrollo y la formación de los estudiantes. A través de este servicio se genera un conocimiento y dan atención a una necesidad sentida de la comunidad, guiado por sus docentes e instituciones de educación, sin importar cuál sea su categoría.

Sin embargo, hasta el segundo periodo del año 2016, se inició la implementación de esta pedagogía en la Escuela de Derecho de la Universidad del Sinú a través de Consultorio Jurídico, por lo cual se hace necesaria la sistematización de esta experiencia para generar conocimiento por medio

de esta y establecer cuáles fueron los alcances de su implementación y si generó un gran impacto en la formación de los estudiantes que hicieron parte de ella.

## Metodología

La sistematización de experiencia se define como un proceso reflexivo crítico que se da en el contexto de grandes evoluciones sociales, donde lo cívico, lo ético y lo educativo se encuentran ligados, la sistematización permite plasmar prácticas y que se enuncien contribuciones conceptuales por parte de los y las actores de los procesos educativos.

En el proceso se observa el planteamiento realizado por Jara (citado por Carvajal, 2018) quien diseña un modelo en el que se estructuran cinco pasos pertinentes para realizar una sistematización: primero, un punto de partida, que supone la presencia de los participantes en todo el proceso investigativo a fin de generar registros documentales; segundo, preguntas iniciales que implican el por qué se desea realizar la sistematización y cuál es la experiencia que se desea sistematizar, ello como forma para precisar el tiempo y el espacio en el cual se va a trabajar; tercero, la recuperación del proceso vivido, que indica reconstruir la experiencia como pasó, con los sucesos más relevantes y menos relevantes; cuarto, la reflexión de fondo, que supone un análisis profundo de todo el proceso, y quinto, el punto de llegada, en el cual se generan conclusiones acerca de la experiencia sistematiza.

Para la elaboración, aplicación y análisis de los instrumentos de recolección de información se identificaron como categorías de análisis las siguientes: la innovación social universitaria, aprendizaje servicio solidario, formación en valores en la educación superior y logros y dificultades del proceso. La recopilación de datos aplicada a la sistematización es cualitativa, es de naturaleza exploratoria, la cual implica un análisis e investigación a profundidad. Los métodos de recolección de datos cualitativos se enfocan principalmente en obtener ideas, razonamientos y motivaciones, por lo que profundizan en términos de investigación.

Debido a que los datos cualitativos no se pueden medir, se prefieren métodos recopilación de datos que estén estructurados de forma limitada. Por lo tanto, para la sistematización de información se han utilizado las fuentes primarias las cuales están integradas por registro fotográfico, las entrevistas estructuradas, y las conclusiones obtenidas a través de los grupos focales; y la fuente secundaria serán los libros y artículos relacionados con el tema en específico.

### **Caso objeto de sistematización**

El caso objeto de observación fue un proyecto denominado *Estudio diagnóstico de problemas urbanísticos asociados con la vulneración de derechos colectivos de la población del barrio San Pedro*, que tuvo como objetivo diagnosticar la problemática medio ambiental que compromete los derechos colectivos y la sana convivencia en la comunidad del barrio San Pedro. El proyecto fue desarrollado con los estudiantes de los últimos semestres de derecho, del consultorio jurídico de la universidad del Sinú seccional-Cartagena.

Se realizó intervención jurídica con derechos de petición, tutelas y acción popular con el fin de que los entes gubernamentales dieran solución a la problemática en la cual está inmersa la comunidad, ya que por esta causa están padeciendo enfermedades de la piel y respiratoria, especialmente en época de invierno. La administración interrumpida que la ciudad ha padecido los últimos años, no da seguridad en el mantenimiento de los diferentes focos de infección medio ambiental que se presentan.

### **Perfil de los participantes**

Uno de los propósitos trazados en la sistematización es establecer el perfil de los participantes para poder ilustrar y describir como se participó en el desarrollo de la experiencia durante la intervención en el barrio de San Pedro. Los docentes involucrados en el proyecto de intervención del barrio San Pedro y los estudiantes al igual que los líderes que han realizado acompañamiento e interés al momento de solicitar y dar la información requerida para poder llegar a las entidades responsables de velar por el bienestar de la comunidad.

## **La sistematización de experiencias como generadora de conocimiento. ¿Por qué sistematizar?**

El concepto de sistematización de experiencias surgió en América Latina como esa lucha por hallar una interpretación a las realidades sociales, fue así como la definición conceptual que se tenía cambió y se pasó del asistencialismo al trabajo social conceptualizado, tomando auge la sistematización en esa nueva etapa, ese proceso se veía como aquel cuya finalidad era la de recuperar, ordenar, precisar y clasificar aquello considerado como saber del servicio social, dándole así un carácter científico-técnico a dicho asunto que era considerado como un servicio social carente de estatus o reconocimiento en la sociedad.

Esa noción de sistematización fue creciendo, y se comenzó a hablar del asunto en distintos escenarios, tales como en el de educación, donde, sin duda alguna, más se desarrolló. Lo primero que se advirtió fue la diferencia entre sistematización de experiencias y sistematización de información, haciendo la salvedad de que la primera hace referencia a ese esfuerzo que es complejo y cualitativo, toda vez, que son procesos sociohistóricos de índole personal o colectivo, abordando la realidad desde una dimensión objetiva y subjetiva, es decir, de manera exclusiva no se aborda dicha sistematización desde la recolección, clasificación u organización de datos, así puede decirse que es un proceso más profundo, siendo la recolección de datos una de las principales características de la sistematización de información.

Pero, ahora bien, ¿por qué sistematizar? Este es el interrogante que se plantea todo investigador que enfrenta un proceso de sistematización. Es así como expertos e investigadores llegan a un mismo punto, y es que esta permite articular la reflexión que emerge de lo que se vive con otras aproximaciones teóricas, y así lograr comprender más allá de la descripción e inmediatez la realidad que se percibe. Además, dicho proceso facilita una reflexión tanto individual como colectiva en torno a una práctica vivida, realizando así una reconstrucción ordenada, sistemática y lógica de lo que se vivió, lo que permite una nueva mirada, una nueva idea y noción sobre lo que se vive, se experimenta, es decir, sobre el tema objeto de sistematización.

Es aquí donde se analiza cómo y por qué se relacionan los factores objetivos y subjetivos de una manera determinada o peculiar a lo largo de dicha experiencia, se puede determinar cuáles fueron los factores más activos y determinantes, como también cuáles fueron los primario o secundarios; no dejando de lado las continuidades, o no continuidades, contradicciones y aquellas rupturas que se dieron en el proceso sistematizado y por qué se dieron.

De la forma antes señala la sistematización se convierte en condición de probabilidad para que se pueda comprender teóricamente y en un nivel de abstracción y generalización mayúsculo, siendo la particularidad de la experiencia y, por tanto, que se pueda asumir con una intencionalidad transformadora hacia el futuro. La importancia de sistematizar (o el por qué hacerlo) radica en que la sistematización traduce las experiencias en fuente primaria de aprendizaje inigualable e insuperable, ello con el fin de encontrar en la realidad de los procesos vividos desafíos específicos para una acción transformadora, así como también pistas que orientan los factores que permitirán probables caminos conducentes al horizonte al que se quiere llegar.

Cuando se sistematiza una experiencia se le da valor a las iniciativas de personas que se enfrentaron a una problemática social en aras de brindar alternativas de resolución y, con ello, coadyuvar en la reconstrucción del tejido social. Por eso al sistematizar se trae a colación emociones, momentos, dificultades, aciertos y desaciertos ocurridos durante la experiencia, así como las ilusiones, las capacidades y los esfuerzos de cada una de esas personas que hicieron parte del proceso.

Las experiencias sistematizadas permiten fortalecer la capacidad de generar nuevas propuestas y más cuando esa experiencia o proceso sistematizado va articulado con metodologías a la vanguardia, tales como el AySS, es decir, el *aprendizaje y servicio solidario*, donde el investigador pone a disposición de su grupo focal o comunidad todos sus conocimientos y recibe también de esa sociedad del conocimiento nuevos aprendizajes significativos que le facilitan la capacidad de gestión de proyectos y procesos propios que van dirigidos a las necesidades de las distintas comunidades o grupos sociales desde todas las ópticas, esto es, desde el ángulo de la salud, educación, participación comunitaria, igualdad, equidad de género, entre otros.



Lo señalado permite, con fuerzas propias, transformar realidades y, desde luego, impulsar otros actores para que se sumen a proyectos similares.

La sistematización de experiencias es una herramienta vital a la hora de identificar los aciertos y desaciertos de cualquier experiencia o proceso de intervención, es así como se encamina a hacer visible y comunicable todos los conocimientos productos de una intervención con la finalidad de transformar y generar cambio social en aquellas comunidades vulnerables a la cual se le busca garantizar su subsistencia, integración y hasta su desarrollo cultural, constituyendo lo anterior igualdad y tejido social. Es la sistematización de practicas la que pretende explicitar, organizar y, por tanto, hacer comunicables, los saberes adquiridos en la experiencia, convirtiéndolos, por consiguiente, en conocimientos producto de una reflexión crítica sobre la práctica (Barnechea y Morgan 2010).

Expertos han coincidido en afirmar que la sistematización tiene su sustento en dos bases epistemológicas, que se sintetizan en lo siguiente, según Barnechea y Morgan, (2010):

Por un lado, se asume que quienes producen conocimientos sobre una práctica son, a la vez, actores de ésta. Por lo tanto, se parte de la unidad entre sujeto y objeto del conocimiento: el sistematizado pretende producir conocimientos sobre su propia práctica, sobre sí mismo y su acción en el mundo. En segundo lugar, la sistematización se basa en la unidad entre quien sabe y quien actúa, lo cual le confiere un carácter muy particular a los conocimientos que se producen. Mediante la sistematización no se pretende sólo saber más sobre algo, entenderlo mejor; se busca, de manera fundamental, ser y hacer mejor: el saber está al servicio de ello. (p. 103)

Lo anterior lleva a decir que si en la sistematización hay unidad entre quien actúa y quien sabe, entre el sujeto y el objeto de la sistematización, entonces, estamos frente a los dos componentes epistemológicos. Así las cosas, se debe resaltar que la sistematización ha sido poco explorada, es decir, son pocos los procesos a los cuales se les identifica falencias y fortalezas, razón por la cual no es posible transmitir conocimientos difusos ni retroalimentar esos momentos académicos que constituyen las experiencias.

Para efectos de sistematización, en la experiencia obtenida de la práctica de Consultorio Jurídico de la Universidad del Sinú, seccional Cartagena, se realizó un instrumento aprobado y avalado por comité de Bioética, el cual se fundamenta en una entrevista semiestructurada que busca orientar la producción de nuevo conocimiento vinculados al servicio de la práctica y de los intereses que tienden a la transformación social.

A través de la sistematización de experiencias se busca la evaluación del proyecto, de tal suerte, que se pueda corroborar el cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo, ello encaminado al polo del conocimiento y al enriquecimiento del conocimiento práctico que los educandos, docentes y ciudadanos pertenecientes a las comunidades con las que se trabajó, perciban que el proceso tuvo frutos que son de gran utilidad para otros procesos, que abren la puerta a nuevos proyectos y ayuda a identificar fallas y falencias con el fin de no cometer dichos errores en nuevos eventos.

Los procesos de sistematización buscan materializar la apropiación del sistematizador con el proyecto ya ejecutado, siendo ello una de las razones por las cuales se le conoce también como práctica investigativa de negociación cultural y generacional, es esta apropiación la que lleva a los sujetos a “ejercer un conocimiento pertinente a un contexto histórico, a un sentido político/social y a visiones alternativas de escenarios posibles, en los que, ejerciendo el conocer, construyen lo social” (Ghiso, Mejía, Mariño, Torres y Cendales, 2004, p. 20).

La sistematización es fundamental al defender en investigaciones los espacios donde es vital todo lo pertinente a percepciones, sentimientos, opiniones de quienes fueron parte en la experiencia objeto de análisis y sistematización, convirtiéndose en un ejercicio formativo en el que se encuentra implícito una dimensión oral donde hay una voz que busca tejer sentidos y con ello significados. Además, en ella se encuentra también una dimensión escriturada, la cual facilita la producción y difusión del conocimiento adquirido, permitiendo lo anterior mostrar todos los registros que se recolecten, entre ellos, imágenes, videos, testimonios, agradecimientos, audios, notas, salida de campo, actas de reuniones, diagnósticos, memorias, talleres. Lo señalado optimiza el proceso de comunicación que pretende hacer efectivo el sistematizador.

Es menester resaltar que esa comunicación debe hacerla el investigador bajo un lenguaje comprensible, apartado de toda naturaleza científica, ello en aras de que el mensaje sea fácil de descifrar por parte de aquellos ciudadanos no expertos en el tema objeto de análisis y estudio. Toda sistematización va en aras de reconstruir la historia, hacer un análisis crítico y reflexivo de la experiencia producto del proceso, comunicar y difundir lo aprendido y extraído de dicha sistematización.

Por último, es menester traer a colación los principios que orientan la sistematización de experiencias, estos se resumen en:

*Centralidad de la experiencia*, vista esta como procesos sociales cargados de conocimientos significativos; participación:

Se trata de una práctica que convoca, promueve y prioriza éticamente la participación activa y protagónica de los/las personas que hicieron parte de la experiencia a estudiar, pues, son esos hombres, mujeres y niños quienes le dieron rumbo a tal vivencia, quienes sintieron y se implicaron con lo vivido, quienes conocieron de esas situaciones de vida que se entretajeron para que diera lugar a lo que sucedió” (Clocier, 2014. p. 18).

*Construcción colectiva de conocimiento*, entendido como aquel que para Clocier (2014):

Proviene de la integración, análisis y reflexión de los saberes vivenciales y teóricos que los actores de la experiencia poseen en torno a ella. No es el resultado de la decisión de uno de los actores sino del consenso entre los participantes, de la confrontación y del diálogo horizontal. Es decir, es una construcción de los participantes apoyada en un enfoque interpretativo”. (p. 19)

*Intencionalidad política*, se entiende como aquella que, según (Clocier, 2014): Favorece su empoderamiento en las condiciones del proceso socio político que atraviesa nuestro país el cual requiere de prácticas comprometidas con las transformaciones que se desarrollan en su marco y que permitan, a la misma vez, dejar registro de lo que se está haciendo. Por esta razón ya se puede observar la realización de sistematizaciones y de procesos

de formación en torno a ella, en diferentes organizaciones del Poder Comunal, sectores culturales, educativos, populares, entre otros. (19)

Actualmente los procesos de sistematización traen consigo metodologías que optimizan los procesos, una de ellas es el aprendizaje y servicio solidario, siendo este uno de los puntos fundamentales de este trabajo objeto de sistematización, entendiendo el concepto como aquel destinado a “atender necesidades reales y sentidas de una comunidad, protagonizado activamente por estudiantes desde el planeamiento a la evaluación, y articulado intencionadamente con los contenidos de aprendizaje” (Jiménez, 2012. p. 3).

Es precisamente el servicio solidario el que facilita a los estudiantes la aplicación de lo aprendido en las aulas de clases, de tal suerte que los educandos pueden transmitir sus conocimientos y, desde luego, adquirir nuevos conocimientos que le permiten el desarrollo de competencias tales como las pertinentes a la participación ciudadana, en medio de esas realidades y contextos nuevos para ellos. Es el servicio solidario ese que lleva a acciones solidarias, tendientes a generar cambios y transformaciones sociales, ello en aras de la reconstrucción del tejido social, sea cual sea la comunidad donde el o los estudiantes se encentren ejecutando dichas acciones.

Cabe anotar que “el desarrollo de una práctica de aprendizaje-servicio de calidad implica un aprendizaje riguroso, vinculado estrecha y simultáneamente a una acción solidaria planificada, que procura impactar en forma positiva y medible sobre la vida de una comunidad” (Jiménez, 2012, p. 4). Lo anterior lleva a decir que el estudiante, en este caso, el educando de Derecho, tiene como tarea principal responder a las necesidades de esas comunidades vulnerables que requieren no de asistencialismo sino de una verdadera intervención, que en este evento es socio jurídica, consolidando el estudiante con esta propuesta socioeducativa todos los conocimientos trabajados y adquiridos en sus clases, logrando con ello lo que busca el Servicio Solidario y es la educación integral, más allá de una innovación de índole social.

El AySS como también se le conoce al aprendizaje por servicio solidario, tiene unos componentes que son inherentes al mismo y que por tanto lo caracterizan, estos se resumen en lo siguiente:

- Aprendizaje: es el elemento educativo, el cual está estrechamente articulado con los valores y conocimientos que el estudiante adquiere.
- Servicio solidario: este apunta a las acciones altruistas que son producto de la motivación de cada educando.
- Aprendizaje y servicio solidario: es el aprendizaje que se articula con la ciudadanía, es decir, con esas vulnerables comunidades carentes de intervención Estatal y sociojurídica.

Las principales características del AySS apuntan a que es una estrategia pedagógica innovadora, la cual es versátil y susceptible a adaptarse en todos los grados educativos, ya que desde su aplicación en cualquiera grado responde a necesidades o realidades sociales, adquiriendo a través de estas conocimientos y habilidades que le permiten al educando fortalecer sus procesos educativos y aquellos tendientes a la proyección social.

El AySS es un método pedagógico reflexivo y completamente activo que se presta para el trabajo con distintas redes, permitiendo ello activar las Instituciones educativas, las distintas academias con la finalidad de trabajar en un mismo sentido, con el mismo norte y bajo la misma causa. Son las alianzas las que consolidan verdaderos procesos formativos y transformadores, siendo esto último lo que también caracteriza al AySS.

Los proyectos de aprendizaje y servicio solidario implican lo siguiente:

- Fortalecen la calidad educativa porque para solucionar problemas concretos hay que saber más que para dar una lección o rendir una evaluación, y porque en el terreno se aprenden conocimientos, se adquieren competencias y habilidades que no pueden encontrarse en los libros
- Educan para la ciudadanía, porque no se agotan en el diagnóstico o la denuncia, sino que avanzan en el diseño y ejecución de acciones transformadoras de la realidad.

- Son prácticas inclusivas porque alientan el protagonismo— aun de aquellos con capacidades diversas o condiciones de máxima vulnerabilidad— y contribuyen a superar la pasividad al comprometerse activa y eficazmente en proyectos de desarrollo local.
- Permiten articular redes entre la institución educativa y las organizaciones de la comunidad, lo cual facilita la tarea docente y permite encontrar soluciones conjuntas a problemas comunes.
- • Cambian la visión social de los niños, niñas y jóvenes, que dejan de ser un “problema” o “la esperanza del mañana” para convertirse en activos protagonistas del presente. (Nieves, et al., 2017, p. 13)

Es el AySS el que genera actitudes prosociales, las cuales implican formar al estudiante con valores, empatía frente a las dificultades y problemáticas sociales, pero sobre todo formarlos integralmente. El componente prosocial busca que la comunidad objeto de intervención quede satisfecha con el servicio prestado. En síntesis, es el AySS (aprendizaje y servicio solidario) una metodología reciente, que apenas está siendo experimentada por las diversas instituciones educativas, academias y casas de estudio que tienen como finalidad la formación integral de sus educandos. Es el aprendizaje y servicio solidario la nueva herramienta con la que se cuenta para poner a disposición de comunidades vulnerables todos los conocimientos y afianzar los mismos a través de los nuevos aprendizajes adquiridos en ese proceso.

### **Aprendizajes obtenidos en la sistematización, fortalezas, debilidades**

Teniendo en cuenta la población que se interviene y la importancia de crear vínculos de confianza para el trabajo colaborativo que se realiza, se identifican los derechos colectivos vulnerados y se reafirma el compromiso que adquiere el estudiante con la comunidad y el proceso de aprendizaje.

Se debe tener en cuenta que en las comunidades también se comparten experiencias de vida, manifiestas en la sugerencia del análisis de una película, por ejemplo, como parte del proyecto se realiza un cine foro, con temas que son escogidos por estudiantes y miembros de la comunidad,

siendo muy enriquecedor para todos los actores compartir en un mismo lugar de encuentro desde la diversidad y complejidad de diversos estratos sociales, generándose, por supuesto, un valioso conocimiento informal.

Dentro del proyecto de intervención se evidenció que uno de los mayores inconvenientes fue la imposibilidad de reunir a todos los miembros de la comunidad en un mismo momento, del mismo modo, que todos estuvieran de acuerdo con la representación al momento de la intervención jurídica, ya que algunos miembros pretenden hacer protagonismo de alguna manera y no aceptan que líderes de la comunidad se preparen o se capaciten.

En algunos momentos el espacio resultaba reducido para los asistentes a la capacitación, toda vez que, por lo general, los líderes llegaron con personas que no hacen parte de la comunidad con la finalidad de conocer el proyecto de intervención, pues estaban interesadas en conocer cómo se realizan y cómo podrían acceder a un acompañamiento del consultorio para poder resolver algunos asuntos o conflictos jurídicos presentados en la comunidad.

## **Conclusiones**

A manera de síntesis, se puede decir que el proceso de sistematización de experiencias de Consultorio Jurídico de la Universidad del Sinú, seccional Cartagena en el lapso que va desde el 2012 hasta el año 2018 ha sido clave en la formación integral que le brinda la Escuela de Derecho a sus estudiantes, la cual gira en torno a valores y al hecho de que el estudiante debe conocer y enfrentar las problemáticas que aquejan a su sociedad, de tal suerte que el educando plantee alternativas de resolución a estas comunidades vulnerables y en ocasiones carentes de intervención Estatal, generando con ello un cambio y la reconstrucción del tejido social.

El estudiante de Derecho unisinuano debe ser sensible frente a las necesidades presentes en el contexto donde se encuentran, debe ser sujeto activo en la intervención sociojurídica, no está llamado al asistencialismo sino a procesos nutritivos, tales como el AySS conocido como el aprendizaje y servicio solidario, metodología que le permite al futuro abogado poner a disposición de la comunidad objeto de intervención todos sus

conocimientos y también estar atento así como presto a adquirir nuevos aprendizajes producto de la observación e interacción, ejercicio propio de cualquier proceso.

El AySS genera autosostenibilidad, igualdad de condiciones, retroalimentación del proceso y una comunicación más efectiva, donde ningún actor está por encima de otro, allí todos tienen algo por aportar y por aprender, es el aprendizaje y servicio solidario la herramienta clave en todo proceso de intervención social significativo donde no hay actores secundarios, allí todos tiene el mismo protagonismo y el mismo valor, siempre que el proceso sea dirigido a alguna sociedad del conocimiento.

Sin duda alguna, el asunto de sistematizar experiencias aún le falta más protagonismo en la academia, los investigadores contemporáneos están en la obligación de encontrar la importancia de este tipo de investigaciones, teniendo presente que son fundamentales a la hora de evaluar los procesos, logrando con ello hallar sus falencias, los aspectos positivos y exitosos.

A través de la sistematización de experiencias se reconstruye la historia y se logra evocar todos los momentos vividos durante esa experiencia significativa, con esto se corrobora si en realidad se cumplieron los objetivos planteados al inicio del proyecto, e identificando nuevos problemas a partir de la experiencia sistematizada.

Sistematizar es reconstruir, evaluar, analizar y proponer, es autoanalizar lo propuesto, logrando identificar las ventajas y desventajas en lo realizado, así como también los beneficios que dicho proceso le produjo a la comunidad o sociedad objeto de sistematización. Teniendo siempre presente que en este tipo de proyectos se busca hacer efectivas las garantías mínimas de esas personas vulnerables. El profesional de hoy día debe ser sensible frente a las necesidades y problemáticas que padece su sociedad, permitiéndole ello ser sujetos activos en los procesos de transformaciones sociales.

Para la Escuela de Derecho de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm seccional Cartagena, este proyecto de sistematización ha sido clave; identificar las ventajas y desventajas de todo el proceso ha sido enriquecedor porque con base en ello se han identificado los aciertos,



desaciertos y falencias que, sin lugar a dudas, fortalecen los procesos que actualmente cursan en la Escuela y generan la posibilidad de comenzar otros que tengan fines similares.

No hay que olvidar que la Escuela de Derecho procura la formación integral y en valores de sus educandos, logrando con ello sensibilizarlos y que sean ellos quienes permeen sus realidades sociales, que entiendan la magnitud de la responsabilidad que tienen como profesionales y como personas que se dedicarán a garantizar los derechos de los demás, sin importar raza, religión, posición social o cualquier otro factor discriminatorio. El profesional del Derecho debe ser una persona capaz de apersonarse y luchar contra las asimetrías sociales, es él el encargado de proponer alternativas de resolución que generen igualdad y bienestar, es este el competente para coadyuvar en la materialización de los fines estatales. Es el estudiante de Derecho el llamado a dirigir sus acciones al bienestar común o también conocido bienestar general, cumpliendo de esta forma a cabalidad su misión y desde luego su juramento.

## Referencias

- Barmecha, M, y Morgan, M. (2010). La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. *Revista Tendencias & Retos*, (15), 97-107.
- Carvajal, A. (2018). Teoría y práctica de la sistematización de experiencias. Programa Editorial UNIVALLE.
- Clocier, L. (2014). Sistematización de experiencias. Una práctica sentí-pensante para la transformación social. <http://www.cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2014/09/Clocier-sistematizacion-senti-Pensante.pdf>
- Ghiso, A., Mejía Jiménez, M. R., Mariño, G., Torres, A., & Cendales, L. (2004). Sistematización de experiencias, propuestas y debates. Bogotá: Dimensión Educativa.
- Jiménez, A. (2012). Hacia el aprendizaje-servicio solidario. <https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/202898/1+Hacia+el+aprendizaje+y+servicio+solidario.pdf/d722c0d2-7941-426d-831d-01a53a7e3aab>

Aprendizaje servicio en la intervención sociojurídica de la problemática ambiental.  
Estudio de caso: estudiantes de Consultorio Jurídico en la comunidad del barrio San  
Pedro, Cartagena, Colombia

Nieves, M., Montes, R, Gimelli, A. Maidana, M., Bridi, G. Scala, A., Tholke,  
C., Puglia, E. (2017). *Cómo desarrollar proyectos de aprendizaje  
y servicio solidario en educación media (secundaria y enseñanza  
técnica)*. Ediciones CLAYSS, Buenos Aires/